



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00695334- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Lucas Sebastián Yrusta por la cual solicita el aval y la declaración de Interés Institucional para la Jornada de Ajedrez Abierta, organizada por la Biblioteca Manuel Belgrano y el Centro de Estudiantes de esta Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de la mencionada jornada es fomentar el pensamiento crítico, estratégico y el esparcimiento a través del ajedrez, contribuyendo positivamente al fortalecimiento de los vínculos entre la Facultad y la comunidad;

Que la Jornada está dirigida a estudiantes, docentes, nodocentes de la Facultad y de la comunidad de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también a público en general;

Que participarán de la misma, maestros internacionales y ajedrecistas referentes de Córdoba, quienes ofrecerán charlas y partidas simultáneas;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y RRII;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar el aval y declarar de Interés Institucional la realización de la Jornada de Ajedrez Abierta organizada por la Biblioteca Manuel Belgrano y el Centro de Estudiantes de esta Facultad de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo el día sábado 28 de septiembre del corriente año entre las 10 y las 17 horas.

Art. 2º.- Comuníquese, dese amplia difusión, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

